



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

*"2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia
Nacional"*

R- CDNAT- 2016-0498

Salta, 25 de octubre de 2016

EXPEDIENTE N° 19.163/2016

VISTA:

La resolución SO-2016-218 de fecha veintiocho de junio de dos mil dieciséis que obra a fs. 6/9, por la que se establece la constitución de los Tribunales Examinadores, para el Turno Ordinario Julio-Agosto 2016 de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Regional Oran y;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la mencionada Sede Regional solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos;

Que, el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria n° 20-16, del dieciocho de octubre último, convalido la resolución SO-2016-0218;

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Ordinaria del 18/10/2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución SO 2016-0218, de fecha veintiocho de junio de dos mil dieciséis, perteneciente a la Sede Regional Oran por corresponder.

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a la Sede Regional Oran, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES